



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Expediente n.º: 2025/403010/006-213/00003

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministros PFEA 2025

Día y hora de la reunión: 25/11/2025 a las 09.00 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Canjayar

Asistentes: Manuel García Escamilla, Concejál de Agricultura del Ayuntamiento de Canjayar, Juan Bretones Tristán, Técnico de Diputación de Almería, Francisco Fornieles Fornieles, Jefe de Mantenimiento del Ayuntamiento de Canjayar, Iovanna Carrera, Técnico de la Diputación de Almería
Secretario: Miguel Ángel Moreno Manzano

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B

En el Ayuntamiento de Canjayar el día 25 a las 09.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Suministro de materiales PFEA 2025	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 14210000-6 2 HORMIGONES 44114000-2 3 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 44100000-1 4 MATERIAL DE FONTANERIA 44410000-7 5 HERRERÍA Y CARPINTERIA METALICA 44316510-6 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD 18100000-0 7 GESTION DE RESIDUOS 90500000-2	
Valor estimado del contrato: 81.471,94€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 14.139,74€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 67.332,10€	
Duración de la ejecución: 9 MESES	Duración máxima:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Manuel García Escamilla
Secretario de la Corporación (Vocal)	Miguel Ángel Moreno Manzano
Vocal	Juan Bretones Tristán
Vocal	Iovanna Carrera
Vocal	Francisco Fornieles

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. En relación con AGROQUIMICOS BORREGO S.L, mencionar que han renunciado a presentar los sobres físicamente a la licitación por lo que quedan excluidos del procedimiento.

Pág. 1 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Multiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24	
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Seccion Asesoramiento Urbanistico	Firmado	27/11/2025 11:32:10	
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Tecnico Diputacion Almeria	Firmado	26/11/2025 11:23:19	
	Manuel Garcia Escamilla - Concejál de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40	
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las demás proposiciones puntuadas.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

2. LISTADO DE OFERTAS

Se procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, (hacer constar que la empresa RODISUR, no indica en su oferta dicho plazo de entrega, por lo que se le deja sin puntuar, y después la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

Tras la apertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego, resultando las siguientes;

DENOMINACIÓN	L1	JV		OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO					
PUNTUACIÓN					
FERRETERÍA RAFA					
PUNTUACIÓN					
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.					
PUNTUACIÓN					
PREFABRICADOS FORNIELES		0,25	25	4.391,700	75,00
PUNTUACIÓN					100,00
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L					
PUNTUACIÓN					
RODISUR JARALCA S.L.					
PUNTUACIÓN					
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L					
PUNTUACIÓN					

Pág. 2 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Múltiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Sección Asesoramiento Urbanístico	Firmado	27/11/2025 11:32:10
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Técnico Diputación Almería	Firmado	26/11/2025 11:23:19
	Manuel García Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganadería Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40
	Miguel Ángel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

DENOMINACIÓN	L2	JV	OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO				
PUNTUACIÓN				
FERRETERÍA RAFA				
PUNTUACIÓN				
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.				
PUNTUACIÓN				
PREFABRICADOS FORNIELES	0,25	25	1.629,720	75,00
PUNTUACIÓN				100,00
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L				
PUNTUACIÓN				
RODISUR JARALCA S.L.				
PUNTUACIÓN				
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L				
PUNTUACIÓN				

DENOMINACIÓN	L3	JV	OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO				
PUNTUACIÓN				
FERRETERÍA RAFA				
PUNTUACIÓN				
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.				
PUNTUACIÓN				
PREFABRICADOS FORNIELES	0,25	25	22.806,540	75,00
PUNTUACIÓN				100,00
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L				
PUNTUACIÓN				
RODISUR JARALCA S.L.				
PUNTUACIÓN				
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L				
PUNTUACIÓN				

Pág. 3 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Multiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Seccion Asesoramiento Urbanistico	Firmado	27/11/2025 11:32:10
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Tecnico Diputacion Almeria	Firmado	26/11/2025 11:23:19
	Manuel Garcia Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

DENOMINACIÓN	L4	JV		OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO					
PUNTUACIÓN					
FERRETERÍA RAFA					
PUNTUACIÓN					
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.					
PUNTUACIÓN					
PREFABRICADOS FORNIELES		0,16	25	15.233,18	64,654
PUNTUACIÓN					89,654
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L		2,5	1,6	13.131,78	75,000
PUNTUACIÓN					76,600
RODISUR JARALCA S.L.		0	0	16.924,09	58,194
PUNTUACIÓN					58,194
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L					
PUNTUACIÓN					

DENOMINACIÓN	LS	JV		OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO					
PUNTUACIÓN					
FERRETERÍA RAFA					
PUNTUACIÓN					
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.					
PUNTUACIÓN					
PREFABRICADOS FORNIELES		0,16	25	6.618,150	75,00
PUNTUACIÓN					100,00
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L					
PUNTUACIÓN					
RODISUR JARALCA S.L.		0	0	7.350,440	67,53
PUNTUACIÓN					67,53
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L					
PUNTUACIÓN					

Pág. 4 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Multiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Seccion Asesoramiento Urbanistico	Firmado	27/11/2025 11:32:10
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Tecnico Diputacion Almeria	Firmado	26/11/2025 11:23:19
	Manuel Garcia Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

DENOMINACIÓN	L6	JV		OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO					
PUNTUACIÓN					
FERRETERÍA RAFA		24	25	2.189,500	67,63
PUNTUACIÓN					92,63
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.		24	25	1.977,440	74,88
PUNTUACIÓN					99,88
PREFABRICADOS FORNIELES					
PUNTUACIÓN					
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L					
PUNTUACIÓN					
RODISUR JARALCA S.L.			0	3.176,840	46,61
PUNTUACIÓN					46,61
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L		24	25	1.974,330	75,00
PUNTUACIÓN					100,00

DENOMINACIÓN	L7	JV		OF ECA	
AGROQUÍMICOS BORREGO					
PUNTUACIÓN					
FERRETERÍA RAFA					
PUNTUACIÓN					
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.					
PUNTUACIÓN					
PREFABRICADOS FORNIELES		0,25	25	7.668,250	75,00
PUNTUACIÓN					100,00
QUÍMICOS COBOS MEGIAS S.L					
PUNTUACIÓN					
RODISUR JARALCA S.L.					
PUNTUACIÓN					
SUMINISTROS IND. MARTÍNEZ S.L					
PUNTUACIÓN					

El Presidente da por terminada la sesión a las 10.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Pág. 5 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Múltiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Sección Asesoramiento Urbanístico	Firmado	27/11/2025 11:32:10
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Técnico Diputación Almería	Firmado	26/11/2025 11:23:19
	Manuel García Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganadería Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40
	Miguel Ángel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Pág. 6 de 6

Código Seguro De Verificación	zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fornieles Fornieles - Operario de Servicios Multiples Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	27/11/2025 11:42:24
	Jovanna Taireh Carrera Warzawczyk - Arquitecta Seccion Asesoramiento Urbanistico	Firmado	27/11/2025 11:32:10
	Juan Bretones Tristan - Arquitecto/a Tecnico Diputacion Almeria	Firmado	26/11/2025 11:23:19
	Manuel Garcia Escamilla - Concejal de Agricultura y Ganaderia Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 10:39:40
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/11/2025 09:20:21
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zGkaI3/r4oNN9ISRL8wFsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

